

Fernando Novo prometió la ayuda del Gobierno de la Región a la inversión privada

EL CONSEJERO DE COMERCIO E INDUSTRIA DE LA JUNTA INAUGURO EL POLIGONO INDUSTRIAL Y LA OFICINA DE TURISMO

Foto: NAVARRETE



Coincidiendo con la aparición del primer número de CANFALI, el pasado 17 de enero se celebraron en nuestra ciudad una serie de actos de suma importancia para el futuro desarrollo industrial y turístico de Valdepeñas.

La jornada empezó en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, donde a las 12:24 h. se firmó el documento-convenio de cesión de viales por parte de la Junta Mixta de Compensación del Polígono Industrial de Valdepeñas al Ayuntamiento de la misma ciudad por el cual se ceden al Ayuntamiento todas las zonas de servicio adyacentes al Polígono. Por parte de la Junta Mixta firmó el vicepresidente del Consejo Rector, Juan José Gallardo, Aróstegui y por parte del Ayuntamiento de Valdepeñas el alcalde, Esteban López Vega.

Este acto y los siguientes contaron con la importante presencia del Consejero de Industria y Comercio de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Fernando Novo Muñoz, a quien acompañaron en su visita a nuestra ciudad, el gobernador civil de la provincia, Joaquín Iñiguez Molina y el presidente de la Cámara de Comercio de Ciudad Real, Joaquín Beltrán. A quienes acompañaron durante todo el recorrido el alcalde de Valde-

peñas y buena parte de la Corporación Municipal.

La inauguración del polígono Industrial de Valdepeñas, prevista para las 12:30 de la mañana tuvo un ligero retraso al prolongarse demasiado el acto de firma de cesión de viales. Fernando Novo fue el encargado de cortar la cinta con lo que quedaba inaugurada la 1ª fase del Polígono. Más tarde en el interior de la primera nave industrial montada en estos terrenos se pronunciaron los discursos de rigor a cargo del presidente de la Corporación Municipal y del Consejero de Comercio e Industria.

TRAGEDIA

El alcalde de Valdepeñas agradeció la presencia de Fernando Novo en el acto de inauguración, recordando al principio de su intervención porqué surgió la idea de la construcción del Polígono tras la tragedia que sepultó a Valdepeñas de lodos y fangos. Había que reconstruir y rápido y la mejor forma era creando un Polígono Industrial que diera cabida a fábricas de la localidad y de otros puntos de España con unas condiciones inmejorables. El alcalde recordó a los allí reunidos los grandes problemas que se han tenido que solventar hasta llegar a la esperanzadora realidad que la inaugu-

ración de este polígono supone para Valdepeñas.

A continuación Esteban López Vega hizo un pequeño balance de lo que hasta ahora se ha hecho en este Polígono, desde la terminación de las obras en agosto del año pasado hasta la situación actual en la que de las 59 parcelas terminadas se han vendido 23, las inversiones previstas alcanzarán los 350 millones de pesetas con una promoción de empleo de 206 puestos de trabajo. El alcalde agradeció la colaboración de los entes públicos y privados, empresarios, delegación de Trabajo, Cámara de Comercio, Junta de Comunidades, Gobierno Civil, Gobierno de la Nación y a todos aquellos que han colaborado para que esta obra se hiciera realidad.

DISPARIDAD DE CRITERIOS

Para finalizar su alocución y esbozando una muy significativa sonrisa, el alcalde de Valdepeñas se dirigió al Consejero de Comercio e Industria para recordarle un tema en el que existe una gran disparidad de criterios entre el Ayuntamiento de Valdepeñas y la Junta de Comunidades. El alcalde pidió a Fernando Novo, en su calidad de representante del gobierno de Castilla-La Mancha, la ayuda de las Juntas para la creación de un Pabellón de Ferias y Exposiciones. Esteban López Vega ofreció el suelo y el 50% de la inversión, pero matizó que una ciudad pequeña no puede abordar en solitario un proyecto de tal magnitud.

A continuación Fernando Novo expresó su satisfacción por haber venido a Valdepeñas a inaugurar un Polígono Industrial. Recordó la necesidad de que todos los proyectos de la iniciativa privada para montar sus instalaciones en este polígono estén bien estudiados, porque es necesario generar riqueza, ya que es la única forma de mantener el empleo. También dijo Fernando Novo



que no se deben hacer inversiones improductivas, que no se debe demandar empleo sino es de una forma precisa y clara y que se debe abordar la industrialización proyectos empresariales con criterios adecuados que reunan en principio la expectativa del beneficio. Animó a la inversión privada a participar en este proyecto asegurando que la inversión pública colaborará con ellos incluso compartiendo riesgos de inversión.

Fernando Novo finalizó su intervención dando una ambigua respuesta a la petición del alcalde sobre el Pabellón Ferial. "No esperaba que vuestro alcalde dijera algo que ha dicho", comenzó diciendo el Consejero, puntualizando que estaban de acuerdo en casi to-

do, aunque matizó que hay que medir la ayuda económica. Una ayuda económica muy importante para frontar un proyecto de la dimensión que éste tiene. Finalizó comentando que ya llegará el momento de decidir y que la Junta de Comunidades en la medida que pueda va a apoyar el proyecto.

Los actos terminaron con la inauguración oficial de la Oficina de Turismo, situada en la falda del cerro de la Aguzadera, donde también se pronunciaron unas palabras por aparte de Esteban López Vega y de Fernando Novo, destacando en la alocución de éste último la magnífica impresión que le había causado esta más que oficina, "Palacio de Turismo".

PEDRO PINTADO

QUE ES LA JUNTA MIXTA DE COMPENSACION DEL POLIGONO INDUSTRIAL

La Junta Mixta fue constituida el 27 de diciembre de 1982 como entidad urbanística colaboradora para desarrollar los trabajos necesarios para poner en marcha el Polígono Industrial de Valdepeñas, creado por el Real Decreto del 4 de diciembre de 1981 en el que se establecían la dedicación, las previsiones de planeamiento y los precios máximos y mínimos de una superficie de 17 hectáreas. Los terrenos fueron adquiridos por el Ayuntamiento y el extinguido Instituto Nacional de Urbanización, hoy Sociedad Estatal de Promoción y Equipamiento de Suelo (SEPE), que se constituyeron en miembros fundadores de la Junta Mixta de Compensación con la participación del 28,5% para el Ayuntamiento y el

El importe de los terrenos fue de 46 millones de pesetas, desglosados en 9'5 que pagó el Ayuntamiento y 32'5 el SEPE. El plan parcial de ordenación fue aprobado en julio de 1982 por la Comisión Provincial de Urbanismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y el proyecto de urbanización fue aprobado por el Ayuntamiento de Valdepeñas en marzo de 1983. Las obras de urbanización de la 1ª fase se adjudicaron a la empresa Soto Conesa y Mateo Garre de la localidad en abril de 1983 y fueron recibidos provisionalmente en junio de 1984. Las obras de distribución de energía eléctrica y alumbrado público fueron adjudicadas a Proyectos e Instalaciones Eléctricas S.A. en marzo de

1984, y fueron recibidas provisionalmente en noviembre de 1984.

Se han construido también las obras de infraestructura para canalizaciones telefónicas que están ya terminadas y entregadas a la telefónica, las inversiones realizadas hasta la fecha se elevan a 166 millones de pesetas, para la primera fase y con las previstas para la segunda se prevé alcanzar los 252 millones.

Las inversiones por años han sido: en 1982, 42 millones de pesetas, en 1983, 39 y en 1984, 81. La primera fase del Polígono tiene un total de 63 parcelas de las cuales 59 son de uso industrial y los restantes de uso comercial, deportivo o público, con una superficie industrial útil de 110.000 metros

cuadrados.

La segunda fase tendrá 37 parcelas con una superficie industrial de 64.700 metros cuadrados, el precio medio de venta fijado es algo menos de 1.300 pesetas metro cuadrado variando de una parcela a otra según su superficie y su situación. Hasta el momento se han enajenado 24 parcelas de la 1ª fase con una superficie de 43.500 metros cuadrados y un valor de venta de 59 millones de pesetas, algunas de estas están ya terminadas, una en construcción y dos otras se van a comenzar inmediatamente.

El Polígono tiene concedidos los beneficios del Gran Área de Expansión Industrial de Castilla-La Mancha, según Reales Decretos de 1977 y

diciembre de 1983. Una vez que han finalizado las obras de urbanización, la Junta Mixta de Compensación ha ofrecido al Ayuntamiento de Valdepeñas, el viario, las redes de agua, saneamiento y alumbrado por el pleno del Ayuntamiento en su sesión del 27 de diciembre de 1984. Las cláusulas a que se refiere esto son: la Junta Mixta de Compensación cede gratuitamente al Excmo. Ayuntamiento de Valdepeñas los viales, zonas verdes y espacios libres, redes de servicio, obras de urbanización realizados en la 1ª fase del Polígono Industrial.

(Texto obtenido de la lectura que sobre la Junta Mixta realizó el vicepresidente en el acto de concesión de viales).